República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de julio de dos mil veinte

Radicado 05001 31 03 019 2019 00332 00

De acuerdo con la solicitud que precede a esta actuación, se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte actora. A través de la Secretaría del Despacho líbrense los correspondientes oficios adicionando el número de identificación de la ejecutada **Lina Marcela Cardona.**

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____a las 8:00 A.M.

La Secretaria